

MCA SA AMERICA SERVICIOS

Vigencia: septiembre 2026

PARA ATENDER LA OBRA SOCIAL EL PROFESIONAL DEBE:

* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN 2023"

* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

RESUMEN DE LAS NORMAS DE ATENCIÓN

1) Cubre dos (2) prestaciones por mes y afiliado, con previa autorización.

2) Para realizar la primera consulta (01.01), el paciente debe solicitar autorización de la atención en América Servicios al tel 08001222637 o por whatsapp 3412662637. Es decir que el paciente solicita el turno en su O. Social y ésta se comunicará con el profesional para convenir el turno.

3) Para solicitar autorización, se debe confeccionar la ficha odontológica, con los códigos que solicita, todos los datos del paciente (principalmente número de teléfono y DNI) y odontograma completo. Dicha ficha debe enviarse (foto/escáner) través de los siguientes medios:

Email: clientes@americaservicios.com.ar, o **whatsapp socios: 3412662637.**

4) **CAPÍTULO III:** incluye rx pre y post (conductometría se factura aparte)

DETALLE DE LOS CAPITULOS	CODIGOS	ARANCEL
CAPITULO 1 (CONSULTAS)		
Consultas	0101	\$ 21.809
Consultas de Urgencias	0104	\$ 24.707
CAPITULO 2 (OPERATORIA DENTAL)		
Obturación con amalgama, cavidad simple	02.01	\$ 34.902
Obturación con amalgama, cavidad compuesta	02.02	\$ 40.720
Obturación con amalgama, cavidad compleja	02.03	\$ 49.442
Reconstrucción ángulo dientes anteriores	02.09	\$ 61.072
Restauración estética simple	02.15	\$ 49.308
Restauración estética compuesta	02.16	\$ 61.072
Restauración estética compleja	02.17	\$ 73.280
CAPITULO 3 (ENDODONCIA S/OBTURAC) INCLUYE RXS		
Tratamiento unirradicular	0301	\$ 103.148
Tratamiento multirradicular	0302	\$ 139.988
Biopulpectomía Parcial	0305	\$ 67.741
Necropulpectomía parcial-momificación	0306	\$ 49.443
CAPITULO 5 (ODONTOLOGIA PREVENTIVA)		
Tartrectomía y cepillado mecánico	0501	\$ 40.139
Consulta prevent. periódica, incl.cepillado	0502	\$ 29.086
Detección, control de placa bacteriana	0504	\$ 26.658
Sellantes de puntos y fisuras p/pieza dental	0505	\$ 33.910
Aplicación de carioestáticos en piezas dentales permanentes	0506	\$ 15.498
CAPITULO 7 (ODONTOPEDIATRIA)		
Motivación y fichado	0701	\$ 31.988
Tratamientos de dientes primarios c/formocresol	0704	\$ 49.416
Reducción de luxación con inmovilización dentaria	070601	\$ 74.150
CAPITULO 8 (PERIODONCIA)		

Consulta	0801	\$ 31.988
Tratamiento de Gingivitis marginal crónica	0802	\$ 45.433
Tratamiento periodontitis destructiva leve	0803	\$ 34.900
Tratamiento periodontitis destructiva severa	0804	\$ 46.520
Desgaste selectivo o armonización oclusal	0805	\$ 61.072
CAPITULO 9 (RADIOLOGIA)		
Periapical técnicas de cono corto o largo	090101	\$ 10.780
Bite-Wing	090102	\$ 10.780
Oclusal 6 * 8 cm	090103	\$ 18.912
Media seriada de 7 pelíc. técnicas cono corto	090104	\$ 50.884
Seriadas de 14 pelíc. técnicas de cono corto o	090105	\$ 72.708
Pantomografía	090204	\$ 47.979
Tele-radiografía-cefalométrica	090205	\$ 47.979
CAPITULO 10 (CIRUGIA BUCAL)		
Extracción dentaria	1001	\$ 47.979
Plástica de comunicación buco sinusal	1002	\$ 49.443
Biopsia por punción o aspiración	1003	\$ 40.721
Alveolectomía estabilizadora-6 zonas p/zona	1004	\$ 43.026
Reimplantes dentarios inmediato al traumatismo	1005	\$ 52.334
Incisión y drenaje de abscesos por vía intrabucal	1006	\$ 40.721
Biopsia por escisión	1007	\$ 43.616
Alargamiento quirúrgico de la corona clínica	1008	\$ 79.827
Extracción dientes retenidos o resto radicular	1009	\$ 116.327
Germectomía	1010	\$ 142.499
Liberación de dientes retenidos	1011	\$ 50.884
Apicectomía	1012	\$ 95.951
Tratamiento de Osteomielitis	1013	\$ 73.947
Extracción de cuerpo extraño	1014	\$ 107.598
Alveolectomía correctiva	1015	\$ 43.026
Frenectomía	1016	\$ 49.443
Gingivectomía	1017	\$ 49.443
Extirpación de epulis	1018	\$ 49.443
*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual. **El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación		